

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9513** *ORDEN FOM/1276/2007, de 3 de mayo, por la que se resuelve concurso específico convocado por Orden FOM/426/2007, de 16 de febrero, para la provisión de puestos de trabajo.*

Anunciada por Orden FOM/ FOM/426/2007, de 16 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 28), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.<sup>a</sup> FE1/07) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.–Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.–Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlo, por no alcanzar la puntuación mínima exigida o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.–El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o

de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.–El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.–. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.–Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 3 de mayo de 2007.–La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), La Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

## ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese			Datos Personales					
Nº	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.O./C.A.	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<b>Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación</b>												
<b>Secretaría General de Infraestructuras</b>												
<b>Dirección General de Carreteras</b>												
<b>Unidad de Apoyo</b>												
1	JEFE AREA SISTEMAS INFORMATICOS (2062376)	28	A	Madrid	JEFE AREA ESTADISTICA	28	FO	Madrid	RUBIO GARCIA, LUIS	0218034824A5900	A	28
<b>Subdirección General de Construcción</b>												
2	TECNICO SUPERIOR ZONAL N26 (4681562)	26	A	Madrid	Desierto							
3	JEFE SERVICIO GESTION OBRAS (5007333)	26	A	Madrid	JEFE SERVICIO CONSERVACION Y EXPLOTACION	26	FO	Logroño	SANCHEZ SANZ, MARIA DEL CARMEN	5193584535A1000	A	--
4	JEFE SECCION GESTION TECNICA (2171340)	24	AB	Madrid	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	FO	Lugo	LINARES DOMINGUEZ, DANIEL	8005679835A1011	B	--
<b>Subdirección General de Conservación y Explotación</b>												
5	JEFE AREA AUTOVIAS PRIMERA GENERACION (5007336)	28	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Madrid	CORNEJO ARRIBAS, Mª ROSARIO	0182986857A1000	A	26
6	TECNICO N22 (4681565)	22	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Zaragoza	GOMEZ RODRIGUEZ, SERGIO	5046318424A1011	B	--
7	JEFE SECCION TECNICA N22 (4681578)	22	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Madrid	FERNANDEZ LEON, JORGE	4693034135A1011	B	--
<b>Secretaría General</b>												
8	JEFE SERVICIO EXPROPIACIONES (3040366)	26	A	Madrid	Desierto							
9	JEFE SECCION GESTION EXPROPIACIONES (3224939)	24	AB	Madrid	Desierto							
<b>Demarcaciones de Carreteras</b>												
<b>Demarcación Andalucía Occidental</b>												
10	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS (3241295)	26	A	Sevilla	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Badajoz	ARRANZ SOLANA, JOSE LUIS	7468294035A1000	A	--
11	TECNICO N20 (1505742)	20	B	Sevilla	JEFE SECCION TECNICA N22	22	FO	Burgos	ESPINOSA VIRUMBRALES, VICENTE A.	1303664824A1011	B	22
<b>Demarcación Andalucía Oriental</b>												
12	TECNICO SUPERIOR N26 (3634183)	26	A	Granada	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Badajoz	RODRIGUEZ PEDROSA, DARIO	2425256368A1000	A	26
13	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (3458332)	20	B	Granada	Desierto							
14	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (4681760)	20	B	Málaga	TÉCNICO N18	18	MA	Málaga	MERA VALAER, ANGEL LUIS DE	3398160835A1011	B	18
15	TECNICO N20 (4191111)	20	B	Málaga	Desierto							
<b>Demarcación Castilla-León Occidental</b>												
16	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS (4199348)	26	A	Valladolid	Desierto							
<b>Demarcación Castilla-León Oriental</b>												
17	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (1881942)	20	B	Ávila	TECNICO N20	20	FO	Segovia	HINJOS DEMOULIN, CAROLINA	1182269902A1011	B	20
<b>Demarcación Castilla-La Mancha</b>												
18	JEFE AREA PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS (2039269)	28	A	Toledo	JEFE SERVICIO CONSERVACION Y EXPLOTACION	26	FO	Toledo	BARRENA DE VALENCIANO, JOSE MANUEL	0136729457A1000	A	26
19	TECNICO N20 (3128386)	20	B	Guadalajara	Desierto							
<b>Demarcación Extremadura</b>												
20	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (4681683)	20	B	Badajoz	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	FO	Salamanca	ALVAREZ MERINO, CARLOS	2894410735A1011	B	20
<b>Demarcación Galicia</b>												
21	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (1304380)	20	B	A Coruña	Desierto							
22	TECNICO SUPERIOR N26 (1574694)	26	A	Lugo	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	FO	Toledo	LATAS LOPEZ, MARTA MARIA	3281496368A1000	A	--
23	TECNICO N20 (2723862)	20	B	Pontevedra	Desierto							
<b>Demarcación de Carreteras de Madrid</b>												
24	JEFE SECCION APOYO TECNICO N24 (3607808)	24	B	Madrid	JEFE SECCION TECNICA N22	22	FO	Madrid	AGUILAR LOPEZ, JOSE ANTONIO	5078355213A1011	B	22
25	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (1615990)	20	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Logroño	OCAÑA HUERTA, BELEN	0385868668A1011	B	--

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.O./C.A.	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<b>Dirección General de Ferrocarriles</b>												
<b>Subdirección General de Planes y Proyectos</b>												
26	TECNICO SUPERIOR N26 (747465)	26	A	Madrid	Desierto							
27	TECNICO N20 (4385982)	20	B	Madrid	Desierto							
28	TECNICO N20 (4586756)	20	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Oviedo	CABRERA MARIANINI, ANTONIO	5141998146A1011	B	--
<b>Subdirección General de Construcción</b>												
29	JEFE AREA DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO (2330716)	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO CONSTRUCCION	26	FO	Madrid	DEL RIO FERNANDEZ, FRUCTUOSO	0964157013A1000	A	26
30	TECNICO N24 (4439845)	24	B	Madrid	TECNICO N22	22	FO	Madrid	ARNAIZ ALONSO, JUAN CARLOS	1308093246A1011	B	22
<b>Secretaría General de Transportes</b>												
<b>División de Prospectiva y Estudios del Transporte</b>												
31	JEFE AREA COORD.COM.COORD. TRANS. MERC. PELIGROSAS (1417432)	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO N26	26	FO	Madrid	CALLEJA BARCENA, LIA	2021713368A0006	A	24
<b>Subsecretaría de Fomento</b>												
<b>Oficialía Mayor</b>												
32	JEFE SECCION (4877669)	24	AB	Madrid	JEFE SECCION (provisional)	24	FO	Madrid	VILLARROYA POLO, JUAN JOSE	0023451035A6209	B	--
<b>Secretaría General Técnica</b>												
<b>Vicesecretaría General Técnica</b>												
33	JEFE SERVICIO (1084833)	26	AB	Madrid	JEFE SECCION ARCHIVO	24	FO	Madrid	MANZANO PALOMO, LAURA	5010152557A1122	B	20
<b>Centro de Publicaciones</b>												
34	JEFE SECCION INGRESOS ECONOMICOS (4731847)	24	AB	Madrid	JEFE SECCION CONTRATACION	24	FO	Madrid	TURRADO TURRADO, JOSE LUIS	1018945646A1418	B	18
<b>Dirección General del Instituto Geográfico Nacional</b>												
<b>Secretaría General</b>												
35	COORDINADOR N27 (4725948)	27	A	Madrid	COORDINADOR N27 (provisional)	27	FO	Madrid	DURANTEZ RODRIGUEZ, PEDRO	0216689168A6000	A	28
<b>Dirección General de Programación Económica</b>												
<b>Subdirección General de Estadísticas y Estudios</b>												
36	JEFE AREA ESTADISTICAS BASICAS Y ESTUDIOS (999039)	28	A	Madrid	JEFE AREA	28	EH	Madrid	ARAMBURU VILLAR, ANA	5143174957A0606	A	29

## MINISTERIO DE CULTURA

**9514** *ORDEN CUL/1277/2007, de 12 de abril, por la que se publica la adjudicación, mediante el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en la Biblioteca Nacional.*

Por Orden CUL/441/2007, de 2 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Biblioteca Nacional, relacionado en el Anexo I de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los ar-

tículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de abril de 2007.-La Ministra de Cultura. P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

### ANEXO

#### CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN

**Orden CUL/441/2007, de 2 de febrero (BOE 01.03)**

BIBLIOTECA NACIONAL

Gerencia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 23.285,90 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Díez García, María Teresa. Número de registro de personal: 1179796802. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Servicio Activo.